



VIII LEGISLATURA  
SESIÓN N° 00001

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 2 DE MAYO DE 2013.

Señores asistentes:

Presidente  
Don Francisco Celdrán Vidal

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR:

Doña Severa González López  
Don Patricio Gómez López  
Doña Catalina Lorenzo Gabarrón  
Don Fernando López Miras  
Don Vicente José Maeso Carbonell  
Don Víctor Manuel Martínez Muñoz

Doña Laura Muñoz Pedreño  
Don Juan Carlos Ruiz López  
Don Domingo José Segado Martínez  
Doña María Dolores Soler Celdrán

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA:

Doña Begoña García Retegui  
Don Joaquín López Pagán  
Don Alfonso Navarro Gavilán  
Don Manuel Soler Miras

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO:

Don José Antonio Pujante Diekmann

Asiste también:

LETRADA-SECRETARIA GENERAL:  
Doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:10 horas del día 2 de mayo de 2013, se reúnen los diputados al margen reseñados, que cubren la representación de los diferentes Grupos Parlamentarios, para celebrar sesión constitutiva de la Comisión Especial sobre Financiación Autonómica, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató del siguiente asunto:

**ASUNTO ÚNICO.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.**

El Sr. Presidente da cuenta de que con objeto de constituir la Comisión Especial sobre Financiación Autonómica, debe procederse a la elección de la Mesa de la



Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60.1 del texto reglamentario.

Dice que se efectuará la elección de Presidente y Vicepresidente según lo dispuesto el artículo 60.2 del Reglamento, en votación única, por papeletas, expresando un solo nombre en cada papeleta. Será Presidente el que obtenga mayor número de votos y Vicepresidente el que le siga en el escrutinio.

La Letrada-Secretaria General efectúa el oportuno llamamiento.

Efectuada la votación y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente:



- Votos emitidos: quince.

- Votos válidos: quince.

- Votos en blanco: ninguno.

- Votos a favor de D. Juan Carlos Ruiz López, once.

- Votos a favor de D<sup>a</sup>. Begoña García Retegui, cuatro.

Resulta elegido y proclamado Presidente de la Comisión Especial sobre Financiación Autonómica, don Juan Carlos Ruiz López.

Resulta elegida y proclamada Vicepresidenta de la Comisión Especial sobre Financiación Autonómica, doña Begoña García Retegui.

Anuncia el Sr. Presidente que procede ahora la elección de Secretario, que se realizará igualmente en votación secreta, por papeletas, resultando elegido el que obtenga mayor número de votos (artículo 60.3 del Reglamento)

Por la Letrada-Secretaria General se realiza el llamamiento de los señores diputados.



Efectuada la votación y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente:

- Votos emitidos: quince.
- Votos válidos: quince.
- Votos en blanco: doce.
- Votos a favor de D. Jose Antonio Pujante Diekmann, tres.

Resulta elegido y proclamado Secretario de la Comisión Especial sobre Financiación Autonómica, don José Antonio Pujante Diekmann.

La Presidencia declara formalmente constituida la Comisión Especial sobre Financiación Autonómica, con la siguiente composición:

SECRETARIA GENERAL  
PRESIDENTE.- D. Juan Carlos Ruiz López.

VICEPRESIDENTA.- D<sup>a</sup>. Begoña García Retegui.

SECRETARIO.- D. José Antonio Pujante Diekmann.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR:

Doña Severa González López

Don Patricio Gómez López

Doña Catalina Lorenzo Gabarrón

Don Fernando López Miras

Don Vicente José Maeso Carbonell

Don Víctor Manuel Martínez Muñoz

Doña Laura Muñoz Pedreño

Don Domingo José Segado Martínez

Doña María Dolores Soler Celdrán



Asamblea Regional  
de Murcia

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA:

Don Joaquín López Pagán

Don Alfonso Navarro Gavilán

Don Manuel Soler Miras

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y treinta minutos, la Presidencia levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,